Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 13 de Julio de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pto.

EL SIGLO

PORTE PAGO)
DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.762

EL CONGRESO PAN-AMERICANO

SESION DE INAUGURACION

BRILLANTISIMA CEREMONIA

EL DOCTOR BERMEJO ES ELEGIDO PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 12—Tuvo lugar esta tarde el acto de inauguración del Congreso Pan-Americano, resultando una brillantísima ceremonia. Asistieron á este acto todas las delegaciones, todos los ministros, miembros del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados, altos funcionarios y muchas personalidades, y alrededor de dos mil personas. La sala de sesiones presentaba un aspecto majestuoso.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, abrió la conferencia á las 4 y 30 p. m., pronunciando un discurso dando la bienvenida á los delegados. Contestó al doctor de la Plaza, el presidente de la delegación norteamericana, Mr. White, pronunciando un discurso en inglés á nombre de todas las delegaciones. Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El delegado cubano propuso que se diera lectura de la traducción en español, del discurso del señor White, la cual fué leída por el secretario del Congreso, doctor Portela, siendo acogida con grandes aplausos. Luego se decidió por unanimidad, constituir inmediatamente el Congreso. El delegado mejicano señor Salado, propuso nombrar al señor Bermejo presidente de la conferencia. El señor Rodríguez Larreta, á nombre de la delegación argentina, propuso designar al señor White. El doctor Bermejo fué electo presidente de la Conferencia, por aclamaciones unánimes. A propuesta del señor da Gama, delegado brasileño, se designará en la próxima sesión, un vicepresidente, debiendo éste presidir sucesivamente las sesiones. A proposición de la delegación peruana, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, y el secretario de Estado de Norte América, Mr. Knox, fueron aclamados.

El Congreso se reunirá mañana á las dos de la tarde.

Mañana á las cuatro de la tarde, el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, recibirá en audiencia á todos los delegados extranjeros ante ese Congreso, en el salón blanco de la Casa de Gobierno. Estos delegados serán presentados por los ministros de sus respectivos países.

Todos los gobernadores de las provincias, enviaron telegramas, asociándose á la celebración del Congreso Pan-Americano y haciendo votos por su éxito.

BUENOS AIRES, 12—En el discurso pronunciado por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, al inaugurarse hoy el Congreso Pan-Americano, empieza saludando á los gobiernos y países en él representados, á nombre del gobierno y pueblo argentino, y les dá la bienvenida. Dice que sus sentimientos son comunes, por que ellos coinciden con las mismas aspiraciones y los mismos ideales que han formado la base del gobierno democrático-republicano. Añade que el anhelo de todas las naciones de América es que brille la luz de la civilización y libertad y de que predominen los sentimientos de igualdad y justicia, para el bienestar de sus habitantes. Al inaugurarse las sesiones de este Congreso, bajo auspicios tan favorables, teniendo en cuenta que no hay en su programa ninguna cuestión, ni problema que verse sobre intereses ó tendencias en un conflicto entre naciones, y dado el espíritu de temperancia y armonía, no habrá motivo para desinteligencia alguna. Marchamos por etapas, sin que la solidaridad de los acuerdos, afecte ó amengue la autonomía y libertad de los Estados, porque la base de estas asambleas es el mantenimiento de la soberanía é independencia de cada uno. Cierto es que no en pocos casos quedarán sin aprobación ó ejecución por parte de las autoridades de los respectivos Estados, muchas de las deliberaciones y convenciones adoptadas en estas conferencias, pero esas omisiones y retardos son eventualidades á que están sujetos estos conciertos y confirman la preminencia de las soberanías. El doctor de la Plaza recordó después al ilustre Blaino, que efectuó como secretario de Estado en 1889, la primera conferencia pan-americana. Dice que cada vez más se apreciará esa iniciativa. Luego se ocupa de los puntos más importantes del programa, diciendo que es de indudable trascendencia el tema sobre el ferrocarril pan-americano, base de la unión del comercio. Dice que este problema ha pasado de lo improbable á lo factible y que hay fundada razón para esperar que el se convertirá en realidad.

El jefe de la delegación norteamericana, Mr. White, agradeció el honor que le hicieron, encargándole de responder al ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza. Dice que tiene la convicción de que las palabras de amistad y confraternidad pronunciadas por aquél, serán la inspiración del espíritu de armonía que reinará en las deliberaciones de esa reunión. Es en esta ocasión que los acontecimientos históricos hacen vibrar de orgullo todo el corazón americano. No somos, agrega, norteamericanos, ni centroamericanos, ni sudamericanos: nos sentimos todos americanos y nada más. Todos hemos luchado conquistando la segura y vigorosa independencia ante el peligro y la amenaza de la acción concertada de otros países contra esas independencias. Surgió la Doctrina de Monroe concebida en el espíritu más amplio de confraternidad, y ella llegó á ser una carta general que consagra la libertad é independencia. No dudo de que los trabajos de este Congreso se harán bajo el espíritu más perfecto de armonía y con propósitos de realizar la mayor suma de resultados prácticos. Efectivamente, si hubo recelos y alarma en Europa por la primera Conferencia Pan-Americana, ningún sentimiento análogo provoca la cuarta. Reiteramos la declaración de que no hay nada en la solidaridad americana, ni en la amistad, cada día más extensa, entre las naciones de este hemisferio, que constituya un peligro para los países del viejo mundo, de donde derivan los pueblos americanos. Tampoco envuelven perturbación para otros países, y, al contrario, acariciamos la esperanza y convicción de que otras naciones más antiguas que nosotros, se convencerán de que el engrandecimiento y la prosperidad, se realizan mejor por la paz que por la guerra, y que la amistad entre las naciones debe ser el instrumento de ideales, siempre más altos.

Mr. White añade que también se creyó que se trataba de introducir la división en el derecho internacional, creando principios especiales para América.

Los hechos y el recto proceder en las sucesivas conferencias, han puesto en evidencia la sinrazón de esas imputaciones, haciendo justicia á la conducta de las repúblicas de América.

Se reconoce la gran utilidad y ventajas positivas de estos Congresos, los que sirven principalmente para estrechar los lazos de unión y amistad entre estos países, vinculados por origen y tradiciones y aspiración de un ideal común de libertad, civilización y progreso.

Mr. White recuerda que Blaine señalaba que las naciones unidas en estas conferencias, representaban doce millones de millas cuadradas, ó sea tres veces el área de Europa, y una población de 120 millones de habitantes. Las cifras—agrega—han cambiado ventajosamente, con sorprendentes progresos no realizados en otras partes, lo que, unido á la población, alcanza hoy á 160 millones, las exportaciones de productos suman tres mil millones de pesos, y el comercio de exportación é importación alcanza á seis mil millones, cuya milad corresponde á los Estados del Sud.

La estadística demuestra que la exportación se cuenta á 18.90 pesos oro por habitante, en América, contra 10.13 en Europa, China, Japón, Rusia, Turquía y Canadá.

El total de la importación y exportación es de 33 pesos oro contra 22.

Esto demuestra el desarrollo productivo y comercial de América, dedicada al desarrollo de su industria y riqueza bajo la base de su bienestar.

Van pasando, por fortuna, aquellas disidencias políticas que daban márgen á desfavorables conceptos contra nuestras aptitudes.

Podemos felicitarnos de que todos nuestros Estados consagraron en sus constituciones altos principios de liberalidad y civilización para con todas las naciones y hombres que quieran habitar su territorio con fines de trabajo.

Luego Mr. White recordó la intervención de todas las naciones latinas, grandes y chicas, en el Congreso de La Haya.

Rindió despues homenaje á la doctrina de Monroe.

Recordó que el panamericanismo fué una iniciativa de Estados Unidos y de algunas otras importantes Repúblicas, pero señala el acontecimiento histórico de que los pequeños estados son admitidos á tomar parte en la sanción de reso uciones sobre derecho internacional.

Dice que esa consagración del derecho de los débiles satisface la razón y justicia y levanta la dignidad de los pueblos para el progreso y felicidad de todos.

Observa, por último, que el número de delegados á este Congreso supera al de los Congresos anteriores.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de cincuenta y seis diputados se reunió ayer á las 4 y 20 p. m. la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Rodríguez Larreta.

Subvención al Círculo de la Prensa

Por moción del señor Roxlo se resolvió tratar sobre tablas, el proyecto del doctor Salterain, que acuerda una subvención de 1,200 pesos anuales al Círculo de Prensa, y que había sido informado favorablemente por la Comisión de Peticiones.

Este proyecto fué votado sin observación alguna, pasando al Senado.

Subvención al Conservatorio Musical «La Lira»

A pedido del doctor Cachón se aprobó después, el proyecto que acuerda al Conservatorio Musical «La Lira», una subvención mensual de 300 pesos, durante el término de tres años.

De acuerdo con este proyecto, dicho Conservatorio deberá costear «cincuenta becas» que serán discernidas en concurso público á quienes no teniendo medios de sufragar sus estudios, posean las debidas aptitudes y den pruebas de poder optar á ellas con provecho.

Las referidas becas se distribuirán en la siguiente forma:

Cinco de canto, cinco de solfeo, tres de piano, cuatro de violín, tres de viola, tres de violoncelo, tres de contrabajo, tres de flauta y requinto, tres de oboe y corno inglés, tres de clarinete y clarín, tres de fagot, tres de trompas, tres de pistón, tres de trombón y bastuba y tres de arpa.

La enseñanza comprenderá siempre clases generales, armonía, contrapunto, fuga, composición, historia y estética musical.

El Ministerio de Instrucción Pública fiscalizará el cumplimiento de la ley, interviniendo principalmente en lo relativo á concursos y programas y en lo que respecta á la marcha general del Conservatorio, de acuerdo con los fines de la ley.

Este proyecto pasó también al Senado.

Mociones de preferencias

Por indicación del señor Hontou, se resolvió que en la orden del día de la sesión de hoy figure en segundo término el proyecto relativo á la construcción del Canal Zabala y de un Ferrocarril Eléctrico entre Montevideo y la Colonia.

A su vez el señor Roxlo pidió, que en tercer término se incluyese el proyecto sobre Propiedad Literaria, cuya discusión quedó pendiente hace ya varios días, faltando pocos artículos para su aprobación.

La Cámara accedió á este pedido.

Por moción del señor Cortinas se resolvió también, que figure en cuarto, el proyecto de concesión á los señores José y Luis Crodara para celebrar por el término de quince años en la Plaza de Toros de la Villa de la Unión,—de que son propietarios,—el espectáculo denominado «Féria de Sevilla».

Prórroga

El doctor Manini y Ríos mocionó después, para que se prorrogase la sesión hasta las 8 p. m.

Se vota esa moción, y es aprobada.

Estudio de las Tarifas Aduaneras

Acto continuo se entró á la órden del día, con la discusión del proyecto de resolución propuesto por la Comisión de Hacienda, reglamentando el estudio del proyecto de ley de Tarifas Aduaneras.

Se sancionó el proyecto, fijándose un plazo de 30 días, en vez de 20 que proponía la comisión, para que los diputados presenten las enmiendas que juzguen conveniente.

Ese plazo empezará á correr, desde que se inicien las sesiones extraordinarias.

Impuesto de Herencias y Donaciones

Se consideraron enseguida, las enmiendas del Senado, al proyecto que modifica la ley de 30 de Agosto de 1893, sobre impuesto de Herencias y Donaciones y creación del Tesoro de Instrucción Primaria.

Dichas enmiendas que fueron aprobadas, consisten en equiparar los ascendientes y descendientes naturales á los legítimos, á los efectos de la tasa aplicable á la parte de herencia, legado ó donación.

Dicho proyecto quedó definitivamente sancionado, debiendo comunicarse al Poder Ejecutivo.

Sesión secreta

La Cámara pasó después á sesión secreta, siendo las 5 y 15 p. m., con el objeto de considerar las solicitudes de pensión y cómputo de servicios que figuraban en la órden del día.

A las 7 y 15 p. m. la Mesa resolvió pasar á cuarto intermedio, á fin de que los diputados tuviesen algunos momentos de descanso. Pero cuando se volvió á llamar á sesión, varios de ellos habían abandonado el recinto legislativos, quedando la Cámara sin número. En consecuencia, se levantó la sesión.

En virtud de no haber sido autorizada la Mesa por la Cámara, para hacer público el resultado de las votaciones, la secretaría no suministró ningún dato á la prensa acerca de las pensiones aceptadas y de las rechazadas.

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Feliciano Viera sesionó ayer la Cámara de Senadores.

La patente adicional de 3 o/o

Se dió cuenta, que la Comisión de Hacienda se expedía en la interpretación solicitada por el Poder Ejecutivo, de la ley que creó la patente adicional de 3 %, en virtud del pedido hecho por las empresas de tranvías eléctricos para que se les exonerace del pago de dicho impuesto.

La Comisión expresa en su informe, que la ley ha establecido la excepción solamente, para las mercaderías exoneradas de derechos en virtud de leyes especiales.

Como las empresas de tranvías no se encuentran en este caso, considera que están obligadas al pago de la referida patente.

Mociones de preferencias

El doctor Areco mocionó, para que en la sesión de hoy se tratase el proyecto de ley que acuerda franquicias á la exportación del manganeso, y el que exonera del pago de impuestos aduaneros á los libros impresos que se introduzcan en la República.

Ambos proyectos remitidos con sanción por la Cámara de Representantes, han sido informados favorablemente por la comisión dictaminante.

Los doctores Accinelli y Fleurquin se opusieron á la preferencia solicitada por el doctor Areco.

Votada la moción de este senador, fué aprobada.

A pedido del doctor Magariños Vera se resolvió incluir también en la órden del día de la sesión de hoy, el proyecto de concesión al señor Leopoldo Caravia, para el establecimiento de diques y talleres flotantes en el puerto de Montevideo.

La subvención al «Círculo de la Prensa»

Por indicación del mismo senador se trató después sobre tablas, el proyecto de subvención al «Círculo de la Prensa» que acababa de ser remitido por la otra Cámara.

El señor Segundo se opuso á esa moción, por considerar que asuntos de esta índole, debían ser previamente informados por la comisión respectiva.

Votado el proyecto de la Cámara de Representantes, es aprobado sin modificación en ambas discusiones, quedando definitivamente sancionado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Estudio de pensiones

Se entró á la orden del día, sancionándose los proyectos de decreto recaídos en las solicitudes de las señoras Julia Reyes de Figueroa y Teresa Teixera y señores Tomás Giribaldi y Oscar Baliñas.

Por moción del doctor Saldaña se aprobaron también, las pensiones de las señoras Ramona Cabrera y Basilia Ocampo.

Ferrocarril de Tres Arboles á Piedra Sola

Se consideró después en segunda discusión el proyecto de construcción de un ferrocarril entre las estaciones Tres Arboles y Piedra Sola.

El señor Ros dió lectura á una larga exposición, combatiendo ese proyecto, que á su juicio hará desviar el tránsito comercial de nuestro puerto, al de la vecina orilla.

El doctor Areco mocionó después, para que se prorrogase la sesión hasta terminar el estudio de este asunto. Agregó, además, que toda la argumentación del señor Ros se basaba en un hecho completamente falso, pues apesar de lo que cree este senador, la nueva línea férrea servirá para hacer cesar el hecho anormal de que los productos de la frontera vayan á la Argentina.

Se opuso á la moción del doctor Areco el señor Serrato, quien expresó que el trabajo á que había dado lectura el señor Ros, hacía honor á éste y al Senado, habiendo puesto de relieve una vez más su gran preparación en cuestiones ferrocarrileras.

Terminó expresando, que como este asunto no podía resolverse de inmediato, hacía moción para que se levantara la sesión, en virtud del poco tiempo que faltaba para sonar la hora reglamentaria.

El doctor Areco retiró su moción, votándose la del señor Serrato.

Sesión de hoy

Esta tarde se reunirán el Senado y la Cámara de Representantes, con el objeto de considerar los proyectos cuya preferencia fueron votadas en las sesiones de ayer de ambas ramas del Cuerpo Legislativo, y de que hemos dado cuenta en las crónicas de las mismas.

La Cámara baja tratará además en primer término, el proyecto de Asistencia Pública.

Rambla Sud

EL NUEVO CONTRATO

Se ha dado noticia de que el lúnes de tarde se realizó una reunión en las antesalas de la Cámara de Senadores, á la que asistieron la mayoría de los miembros de la Comisión de Fomento de ambas cámaras, el representante de la empresa de lord Grimthorpe, Mr. Bromwich, y el abogado asesor de la misma doctor Aureliano Rodríguez Larreta.

La reunión tuvo por objeto dar conocimiento á los interesados en el asunto de la Rambla Sud y á la comisión de la Cámara de Diputados que tiene que intervenir en él, del informe redactado por el doctor Campisteguy sobre el nuevo contrato para la realización de las obras cuyas cláusulas habían sido aceptadas por el Poder Ejecutivo y por los representantes de lord Grimthorpe.

En la reunión que nos ocupa, los miembros de la Comisión de Fomento de la Cámara, prestaron también su consentimiento á las bases propuestas por el nuevo contrato cuya discusión en el Senado se iniciará de un momento á otro.

VOCINGLERÍA

El Tiempo—

Enojado por que no se barren las calles, como Dios manda:

«No dejamos de reconocer que nuestra ciudad ha crecido, en estos últimos tiempos, de una manera notable. El radio urbano, prodigiosamente extendido, dificulta los servicios municipales! Pero consideración es ésta que no puede ni debe hacerse al público. La población paga, mes á mes, el servicio de salubridad y tiene, por consiguiente, el derecho de exigir que ese servicio se haga. No valen disculpas ni subterfugios. La Municipalidad, por deplorable que sea su estado financiero, debe preocuparse de arbitrar medios para remediar la enormísima deficiencia que señalamos, y dar así cumplida satisfacción á los habitantes de Montevideo.

Y esto debe hacerse cuanto antes, porque la situación á que hemos llegado es verdaderamente intolerable. Es una vergüenza mantener las calles en el estado en que se encuentran. Y si prospera el proyecto de asfaltar treinta ó cincuenta mil metros de vía pública, será preciso también regularizar, con mayor razón, el servicio de limpieza y barrido. No se hacen pisos modernos, lisos y cuidados, para desatenderlos y dejarles tal cual hoy se encuentran, llenos de inmundicias de toda especie. Si sobre el adoquinado toda esa suciedad es desagradable, considérese lo que parece sobre la superficie llana del asfalto.

Creemos que no tendremos necesidad de volver á insistir en esta crítica».

¿Has venido de muy lejos, che? Porque aquí es general tener que insistir para conseguir algo bueno.

Y á veces no hay insistencia que valga.

El Bien—

Sosteniendo que la Asamblea no puede abordar la reforma constitucional en sesiones extraordinarias, dice:

«Una asamblea que para abordar la reforma de nuestra Carta política empiece por desconocer un precepto elemental consagrado por esa misma Carta vidiaría mortalmente la reforma.

Creemos que no caben dos criterios al respecto y que la reforma proyectada, huérfana como es notorio de todo prestigio y extraña á las aspiraciones actuales del país, zozobrará forzosamente en esta peligrosa aventura parlamentaria, á no ser que sus partidarios asuman la triste responsabilidad de un verdadero atentado constitucional».

EL SIGLO previó estas cosas; «El Tiempo» apoyó á EL SIGLO. Este puso un ghevito, éste lo revolvió... «El Día» se lo comió, vale decir que no quiso atender el buen consejo de sus colegas.

Yo me lavo las manos.

El País—

Sostiene el derecho de los empleados públicos á intervenir en la política:

«Estimulemos por el contrario, la tendencia á la dedicación á la cosa pública; procuremos que no haya indiferentes en los momentos en que debe agitarse el alma nacional ante la perspectiva de un suceso que interesa fundamentalmente al país.

De ese modo se prestará mejor servicio á la causa popular y se rendirá mayor homenaje á los postulados de la democracia.

No sería en ningún caso recomendable desviar el criterio público preconizando principios exclusivistas que nuestros hábitos rechazan y que los progresos de nuestras prácticas institucionales aceptan por ser compatibles con las más severas exigencias de la moral cívica.

Debemos esforzarnos por enaltecer el dogma democrático, prestigiarlo en toda forma, pero, es sensible que á pretexto de magnificar los principios se deje á la pasión, desbordante é iracunda, envenenar el ambiente, proclamando aberraciones y sembrando injusticias.»

Benjamín, si me haces otro párrafo tan sonoro y redondito como éste último, el domingo te llevaré á Villa Dolores.

La Democracia—

No encuentra de su agrado el telegrama en que Batlle agradeció su proclamación. Oigamos:

«Y en verdad que no correspondía otra cosa ni tampoco hubiera sido fácil dar con exterioridad más en carácter para dar acabada cuenta de lo que en concreto está en juego. Un programa gubernamental hubiera sido demasiado. Una manifestación patriótica cualquiera, hubiera quitado prestigios y amenguado la índole magestuosa y formidable del mandato que impone la supervivencia del círculo en el poder en su expresión más alta y definida como es la candidatura del propio padre de la criatura. Como lo importante es el círculo, sobra todo lo que pueda reducirlo, teniendo en cuenta como se tiene, que su minúscula proporción está expuesta cada rato á un eclipse molesto ante el patriotismo y fatal ante el país. Además, se corre el riesgo de una exhibición de contraste demasiado violento, y yendo en él á pura pérdida, es prudente evitarlo. La lidia de intereses minúsculos, reñida con la buena y leal conducción de los destinos nacionales, exije un tacto especial y una tarea tan ardua, que á poco que se descuide, queda evidenciada la maniobra habilidosa y salta á los ojos lo que se tenía cuidado en ocultar. Que es lo ocurrido en el acto de proclamarse el candidato presidencial.»

No comprendo muy bien; pero, en fin, me doy cuenta de que el telegrama no te ha gustado.

El Diario Español—

Ha descubierto que EL SIGLO marcha con el grillete oficial de la diputación por Rocha.

Hijo mío, no todos tienen esa independencia de carácter con que adoraste á Máura y adoras hoy á Canalejas.

Unos somos débiles, otros son fuertes, y los primeros contribuímos por el contraste á la mayor gloria de los segundos.

L'Italia al Plata—

Se entusiasma con el congreso de estudiantes:

«I giovani argentini, orientali, chiliani e dello altre Repubbliche, riuniti a Buenos Aires, sapranno ben valutare il valore reciproco. E nella sincerità della gioventù si stringono amicizie si acquistano stime che domani saranno di somma utilità nel movimento politico e sociale.

Nel Congresso l'Uruguay ha mandato un'eletta schiera di giovani, nella quale spiccano Francesco Schinca e Washington Beltrán.

Questi due nomi rappresentano onorevolmente l'intellettualità orientale; e per essi l'Uruguay ha spiegato bellamente la sua gloria di ingegno e di cultura.

Noi ce ne rallegriamo nel più profundo dell'animo; e mandiamo il nostro plauso agli studenti riuniti.»

Si no has cerrado aún el paquete, mándales también el mío.

El Día—

Contra el proyecto aquél de jubilación parlamentaria.

«Con el legislador no ocurre lo mismo.—Sus funciones no son sistemadas ni profesionales.—Se va al cargo electivo de diputado y senador, no como á una ocupación burocrática similar al empleo administrativo.—Se va á una banca, como á una posición accidental, derivada del régimen alternativo de las democracias, cuyas características son precisamente las de no poderse confundir, por mandato constitucional, con las demás funciones remuneradas del funcionarismo público.—Los diputados y senadores no tienen sueldos de que puedan descontarse cuotas, sino asignaciones individualizadas por los días de trabajo.—Si bien es cierto que estas asignaciones son necesarias, sobre todo en países como el nuestro en que no podrían reclutarse los mejores elementos entre los más pudientes muchas veces, á los efectos de la gestión parlamentaria, todo el mundo sabe que á tal punto se llega en la apreciación especialísima de las funciones legislativas, que en muchos países los diputados y senadores carecen en absoluto de retribución por parte del Estado.—El legislador no puede, pues, equipararse al tipo común de empleado público.—No debe, no puede considerar su puesto como factor ulterior de ventaja económica.—Si tiene derecho á que se retribuyan sus servicios mientras los presta, como consecuencia inevitable de la condición precaria y accidental de su posición pública, no puede admitirse que haga valer sus servicios de índole moral é intelectual por excelencia, en obsequio al país, como determinantes de un acrecimiento de años de labor en carácter de empleado público, desde que el legislador no lo es, dentro del concepto constitucional universal y dentro del concepto intrínseco de la naturaleza de sus funciones».

Sí, mi amigo don Fulano
Tiene Vd. mucha razón,
Eso mismo que Vd. dice
Eso mismo digo yo.

Ello—

Piensa como «El Día» y como el infrascripto.

Así, como ustedes oyen:

«La Constitución de la República no quiso que se confundieran los cargos de legislador y de empleado público, y varias de sus disposiciones establecen incompatibilidades entre las funciones legislativas y las otras de la administración.

Los constituyentes trataron de que no se confundieran unas cosas con otras, y expresamente establecieron que los ciudadanos designados para ocupar puestos en las Cámaras legislativas gozarían de dietas, para de esta suerte compensar el Estado los gastos que efectuaran desde que abandonaran sus localidades hasta que volvieran ó pudieran volver á ellas.

En la práctica, y á mérito de una violación constitucional en que mil veces se ha reparado, han venido á convertirse las dietas de Febrero á Junio en sueldos de Enero á Diciembre. El desconocimiento de lo mandado es evidente; pero no obstante ello, ha privado hasta hoy esa costumbre, que tan bien consulta los intereses particulares de los señores miembros de las Cámaras.

Ahora se trata de algo más: hasta aquí se vino pasando por encima del precepto constitucional; ahora se pretende legalizar la violación, haciendo reposar sobre ella el derecho de los legisladores á acogerse á la jubilación, de cuyos beneficios gozan los empleados á sueldo.

La pretensión es inaudita, y, á falta de otras, constituiría una prueba del respeto que les merece á los miembros del Parlamento la ley fundamental del Estado, que todos—ellos inclusive—tenemos el deber de obedecer y respetar».

Bendito ese proyecto que así nos une, ídolo mío.

Car tu trembles, car y'ai senti que tu le [reuilles
Ou non, le tremblement adoré de ta main
Descendre tout le long des branches du [jasmin

El doctor Manini y Ríos

En estos últimos días se lanzó á la circulación la noticia de que el doctor Manini y Ríos se embarcaría de un momento á otro para Europa, con el objeto de entrevistarse con el señor Batlle y Ordóñez.

Los propaladores de la versión, atribuían vastas y graves proyecciones á ese viaje, pero, como el doctor Manini y Ríos no ha pensado ni piensa realizarlo, será preciso buscar otro argumento para bordar la novela.

Renta de Aduana

LO QUE HA PRODUCIDO EN JUNIO

Es altamente satisfactorio el resultado de la renta de Aduana en Junio último, pues su monto excede los cálculos más optimistas.

En la capital lo recaudado ascendió á ps. 1.103.547.04 y en las Receptorías á 117.776.29, lo que da un total de pesos 1:223.323.33.

En el mes de Junio de 1909, la renta dió ps. 950.036.53, lo que representa para igual mes de 1910, una diferencia en favor, de ps. 243.286.80.

Consejo de Administración del Puerto

La construcción de galpones-depósitos

ACEPTACION DE UNA PROPUESTA ALEMANA

Bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Alberio Roux, Enrique B. Lussich, coronel Guillermo Lyons, doctor Alejo Idiartegaray é ingeniero Eduardo García de Zúñiga, actuando de secretario el doctor Justo José Mendoza, celebró una sesión extraordinaria ayer el Consejo de Administración del Puerto para resolver definitivamente sobre las propuestas para la construcción de los galpones-depósitos del Puerto, presentadas á la licitación efectuada el 1.o de Junio último.

Oídas por una parte las exposiciones de la Compañía Constructora de Cemento Armado y de la Empresa Franco-Holandesa, y por otra parte, los nuevos informes escritos y las explicaciones verbales del señor Eduardo García de Zúñiga, después de una extensa deliberación, se acordó proponer al gobierno la aceptación de la propuesta número 3, presentada por la «Allgemeine Hochbau Gesselischaft de Dusseldorf», que fué la más baja presentada en la licitación y cuyo precio total es igual á pesos 2.147.300.

Los representantes de la empresa alemana comunicaron telegráficamente á Alemania la resolución del Consejo.

Terminado este asunto y no habiendo tiempo por ser muy avanzada la hora, para tratar los demás en poder del Consejo, se dió cuenta de que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha Julio 9 de 1910, aprobó el temperamento adoptado en la solicitud de don Francisco Ciambelli pidiendo concesión por cuatro años para la colocación de avisos en la parte exterior del depósito «Maciel».

El Consejo no había hecho lugar al petitorio por considerar inapropiado con el carácter de una construcción del Estado, que se inserte en su frente exterior y con fines lucrativos, inscripciones de propaganda comercial.

FERRO-CARRIL CENTRAL

La prórroga de la concesión

En los círculos oficiales se dan como muy adelantadas las negociaciones iniciadas por la Empresa del Ferrocarril Central para obtener la prórroga del privilegio próximo á caducar de que disfrutan sus líneas principales.

Según nuestros informes la empresa se ha colocado en terreno razonable, desistiendo de las pretensiones formuladas en la propuesta que hace tiempo presentó al ministerio respectivo. El arreglo en tramitación se funda en concesiones ventajosas para el Estado, con el cual la Empresa combinará una rebaja en las tarifas que pueda facilitar el transporte de mercaderías y productos del país, renunciando á la garantía de intereses por los nuevos plazos que se le acuerden. También ha desistido la empresa de la pretensión relativa al establecimiento de colonias agrícolas, que en opinión del Poder Ejecutivo no representaba para los intereses públicos ningún beneficio, dado las compensaciones que por esa iniciativa se exigían.

BACHINI EN PARIS

FECHA DE SU REGRESO

Por cartas que acaban de recibirse de Europa, se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Bachini debe encontrarse desde el cuarto del presente mes en París, para donde había salido de Madrid la víspera de aquella fecha.

El señor Bachini tenía el propósito de permanecer en la capital de Francia hasta después de la fecha del 14 de Julio, siguiendo después viaje á Alemania. En Hamburgo se embarcará con destino á esta capital el 20 del corriente, ó á más tardar el 9 de Agosto.

LA AVENIDA BRASIL

Su comunicación con el Parque Central

El Ministerio del Interior ha dictado una resolución por la que aprueba el trazado de las calles que pondrán en comunicación la Avenida Brasil con el Parque Central, y éste con el Boulevard Artigas, con un ancho de veinticuatro metros y en un todo de acuerdo con el plano adjunto.

Así mismo aprueba las modificaciones de amanzanamiento que se determina en el mismo plano, para el perímetro comprendido entre el Parque Central, la calle de comunicación entre éste y la Avenida Brasil, la calle Libertad y el Boulevard Artigas.

Se deja sin efecto el trazado que se aprobó por la resolución de 9 de Marzo de 1908, para la prolongación de la actual Avenida Brasil hasta el Parque Central.

Se declara de urgencia á los efectos previstos por el artículo 433 del Código Civil la posesión de los terrenos necesarios para la apertura de las calles á que se refiere esta resolución.

AGRADECIENDO ATENCIONES

LA VISITA DE LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS, ITALIANOS Y ESPAÑOLES

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron ayer notas de las Legaciones de los Estados Unidos de Norte América, Italia y España, por las cuales, los representantes diplomáticos de aquellos países amigos, agradecen en nombre de sus respectivos gobiernos y en el suyo propio, las atenciones y elocuentes demostraciones de afecto de que fueron objeto las embajadas y marinos que últimamente nos visitaron.

El ministro de Norte América, en expresiva y atenta nota, dice: «Deseo dejar constancia, por medio de esta nota, del reconocimiento por las muchas atenciones recibidas por el contralmirante Staunton y por el mariscal de campo Wood. Entre otras cosas, mencionaré especialmente el honor conferido por S. E. el señor Presidente de la República, con su presencia en la merienda á bordo del buque de los Estados Unidos, Chester, y en la fiesta nocturna del Parque Hotel. Y agrega:

«Un sentimiento de gratitud por estas y otras atenciones, lo conservará, no solo el almirante, sino también sus oficiales y personal, quienes llevan todos una viva persuasión de su gobierno progresista y ordenado, de sus crecientes recursos y de sus sentimientos fraternales hacia el gobierno y pueblo de los Estados Unidos.»

La nota del ministro italiano, manifiesta: «Esas demostraciones han conmovido sinceramente al Honorable Marlini, y han llenado el alma italiana de legítima satisfacción, estrechando aún más los vínculos que la unen al alma uruguaya. Es para mí una verdadera satisfacción, hacerme intérprete para con V. E., de estos sentimientos, rogándole muy especialmente los quiera comunicar á S. E. el señor Presidente de la República».

El Encargado de Negocios de España dice, por su parte, en su comunicación:

«Al cumplir tan grata misión, me es en extremo satisfactorio añadir á V. E., que el gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha visto con singular agrado las demostraciones de afecto y fraternidad realizadas en estos días por la sociedad y el pueblo oriental á los marinos españoles, complaciéndose en comprobar que cada día son más estrechos y entrañables los lazos que unen á ambos pueblos». Termina su nota, diciendo que en nombre del jefe y oficiales de la 2.a división naval, agradece las fiestas realizadas en su honor, las cuales perdurarán en su ánimo, conservando el más grato recuerdo de este hermoso pueblo».

Estas notas serán contestadas por el Dr. Barbaroux.

Triangulación de la República

La tarea del capitán Gros

El gobierno ha recibido comunicaciones acerca de la obra catastral que realiza el capitán Gros, la que permitirá conocer exactamente la mensura general del país en todos sus detalles y pormenores.

La mensura del departamento del Durazno ha sido ya totalmente terminada, siendo probable que se haga ahora la que corresponde al de Flores, por la proximidad de ambos y hallarse la capital del primero de aquéllos situada fuera de la línea del río Yí y dentro de los límites naturales del segundo.

El capitán Gros es ayudado en esa tarea por varios alumnos distinguidos de la Academia Militar, que han concluído su carrera de ingenieros geógrafos.

MEDIO SIGLO ATRAS

JULIO 11 Y 12 DE 1863

El doctor don Ambrosio Velazco, lejos de ceder después de haber permanecido encarcelado durante algunos días, persistía en su negativa á poneras la divisa decretada por el gobierno. «El País», diario situacionista «enragée», denunciaba la infracción, en una forma que, dadas las circunstancias políticas, equivalía á empujarle hácia la cárcel con el dictado de incorregible.

El servicio de la Guardia Nacional de esta ciudad dejaba bien á las claras que iban en aumento las inquietudes provenientes de la invasión del general Flores, tan despreciada en sus comienzos; al atardecer marchaban á los cuarteles, allí dormían como duermen los soldados en tiempo de guerra, y á las ocho de la mañana se iban á sus casas para volver horas después.

El ministro de la Guerra, que se hallaba en Florida y acababa de visitar el ejército al mando del general Medina, le dirige á éste una comunicación muy lisonjera, augurando la seguridad de un próximo triunfo.

El documento referido contenía estos párrafos:

«El Gobierno no quiere defraudar de la gloria de ese triunfo á los fieles soldados de la ley, que, apremiados por necesidades momentáneas, dejaron su puesto en el ejército sin permiso de sus jefes y desean regresar hoy á las filas del honor.

«En su consecuencia, el Presidente de la República ofrece completo olvido del pasado, y franco y eficaz indulto á todos los individuos de tropa y guardias nacionales que se consideren comprendidos en la calificación de desertores.

«Guiado también por un sentimiento de magnanimidad, el Gobierno ha resuelto extender un generoso perdón á todos los orientales que, por error, figuran en las negras filas de los traidores, y, vuelos sobre sus pasos, se presenten á las autoridades constitucionales.»

Se acepta la renuncia del teniente coronel don Cristóbal Salvañach del mando del batallón de Guardia Nacional Pasiva, y se nombra para sustituirle al ciudadano don Juan J. Ruiz.

—El señor Palleja, traído de Durazno, es alojado en calidad de preso en el fuerte de San José.

—El ejército del Sur, al mando del general Medina, contaba 3.000 hombres.

K. Lendas.

ASUNTOS MILITARES

MATERIAL BÉLICO

REGRESO DE LA DELEGACION

Mañana es esperada en ésta la delegación militar que fué á Europa, comisionada por el P. E., para revisar el armamento comprado en Alemania y Francia.

Entre los militares esperados se encuentran el coronel Pedro Quintana jefe del 2.o de Infantería, comandante Jaime F. Bravo, 2.o jefe de la Escuela Militar, mayor Núñez Brian,

"BOLS DE "EL SIGLO"

"Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamiento y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

Sabañones
SE CURAN CON EL ESPECIFICO
—CHILBLAIN—
FARMACIA GRAWELL

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN
PARA EL TOCADOR
Estos polvos absolutamente puros de la mejor calidad, son enormemente usados y preferidos por las damas, especialmente contra las irritaciones de la piel, sino que también:
Quitan la Resequedad, los Sarpullidos en el Niño, las Escoriaciones, las Quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores fundadores de enfermeros los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectos que se conocen.
Quitan para después de afeitarse, la comezón y el ardor que algunas veces siente, al polvorear con otros materiales irritantes que no contienen generalmente en polvos de tocador.
La mejor recomendación de los Polvos de Menen para uso del tocador á para cualquier otro uso poder evitar engaños de que compren los polvos más baratos y más perfectos que los concentrados químicos y medicinales, cuyo precio es infinitamente superior.
GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E.U. de A.
Un el Jabón de Menen para la Piel (Excellent Anti Prickly Prickly Heat) es insuperable para el niño y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Menen para el tocador.

VAPORES — COMPAÑIA TRASATLÁNTICA — ANTES A. LÓPEZ Y Cía
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
Servicio mensual de pasajeros de la clase con los nuevos vapores
Malte, Cayllo, Corso, Olessant
CEYLAN
El 15 de Julio de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Libus, Vigo y Havre
Posaje de 3a clase 90.00 para Vigo, Havre.
Pasajes de 3a clase 90.00 para Vigo.
N. DANELO, agente—Calle Colón 84, pto.

P. DE SATRUSTEGUI
Salderá el 2 de Agosto para Montevideo á Tenerife, Dakar, Libus, Vigo y Havre
Posaje de 3a clase 90.00 para Vigo, Havre.
Pasajes de 3a clase 90.00 para Vigo.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Gibraltar y Vigo, pts. 31.25.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRER y CÍA—CALLE MAIPÚ NÚM. 161, pto.

Pacific Steam Navigation Company
Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Chile, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA
ORAVIA
A 2 hélices—Capitán: J. H. Bindler R. N. R.
Saldrá el 17 de Julio de 1910
Para Santa Cruz, San Julián, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Calais y Liverpool.
ORONSAY
A dos hélices—Capitán J. Richards.
Saldrá el 30 de Julio.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Calais y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORISSA
A 2 hélices—Capitán T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 30 de Julio de 1910
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Corinto, Tacalahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORTEGA
Capitán: W. Styer.
Saldrá el 7 de Agosto de 1910.
Para Punta Arenas, Corinto, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Para más informes, para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con la líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá en la líneas «Allans»; Paris, vía La Pallice, Cuando necesario conviene tomar especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.
El pasaje de tercera clase para Vigo é Coruña cuesta pts. 90.00.
Para más informes, y demás permanecen informes
WILSON SONS Y Co LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pto.

MIRANDA
Saldrá el 30 de Julio para Coruña con escala en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Alto, Río Paraguay, Matto Grosso, Puerto Esperanza.
LINEA NORTE
Vapor brasileiro:
PACUNDES VARELLA
Saldrá el 17 de Julio para Río Janeiro, Victoria, Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Natal, Ceará y Para.
Informes: Piedras núm. 162 pto.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
LINEA NORTE MONTEVIDEO BUENOS AIRES
VICTORIO, CHILE
Salen el 16 de Julio para Río Janeiro, Victoria, Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Natal, Ceará y Para.
Informes: Piedras núm. 162 pto.

LINEA DE LARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil, pto.

LINEA DE COROMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 15 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Puerto Murtinho, Puerto de Colombra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brasileiro:
AVARY
Saldrá el 14 de Julio para Corumbá y escalas.
SERVICIO DE CARGAS
Vapor brasileiro.
MIRANDA
Saldrá el 30 de Julio para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Alto, Río Paraguay, Matto Grosso, Puerto Colombra y

GANADERIA, AGRICULTURA Y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria-Ganadera.
SETIEMBRE 1910
1—Tebinquá—Exposición Feria.
15—Salto—Exposición Internacional.
18—Fuentes de Maciel—Feria-Ganadera.
OCTUBRE 1910
2—Melo—Exposición Feria.
15—San José—Exposición Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
NOVIEMBRE 1910
6—Mercedes—Exposición-Feria.
DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.

LA FIEBRE AFTOSA

Su propagación á varios departamentos

En nuestra «Circular del Centro Ganadero» de la quincena anterior, nos ocupamos de la existencia de la fiebre aftosa en varios establecimientos del departamento de Soriano, donde el mal se había constatado oficialmente, dijimos que considerábamos ineficaces todas las medidas que se adoptasen para evitar la propagación del mal, desde que siendo éste de fácil contagio y trasmisible en las ropas, y hasta por medio del viento, el aislamiento dispuesto oficialmente serviría para causar perjuicios á la región demás importante, pues los animales de engorde y libres de la enfermedad, sin poder venderse en la época oportuna.

Los hechos han confirmado nuestros asertos. Soriano fué aislado, prohibiéndose en todo el departamento el despacho de guías, y suspendiéndose el tráfico del ferrocarril; pero por sobre todas las previsiones—muy plausibles cuando son de resultado positivo—está la condiciones naturales del país que hacen irrealizables ciertas medidas.

Aislar un departamento como Soriano, es absolutamente imposible, desde que todas las estancias fronterizas con Colonia, con Flores y con San José, tienen campo en dos departamentos y en esas condiciones el pasaje es inevitable, salvo que se tendiera un cordón sanitario numeroso, lo que no se ha hecho ni es posible hacer.

El aislamiento de Soriano para evitar la propagación de la aftosa es, pues, una medida puramente decorativa y á pura pérdida para los ganaderos de la región.

Decimos en el artículo á que antes nos referimos, que con el aislamiento la aftosa se propagaría, porque su contagiosidad es excesiva y los medios de propagación numerosos y fáciles.

Y en el momento en que escribimos—pocos días después de emitir esa opinión—tenemos ya la constatación definitiva del mal, oficialmente, en Rio Negro, Minas, Maldonado y probablemente en otros departamentos, sin contar con que es el cual segundo que tiene lugar en Río Negro, San José, Flores y Colonia, dada su vecindad con el foco primitivamente denunciado.

Felizmente, el mal se presenta con una benignidad extrema. En Soriano los ganaderos que han tenido mayor número de reses atacadas, no han sufrido pérdidas; y los ganados, á los tres días de revelar los primeros síntomas, ya comían sin dificultad. Esta fase benigna de la enfermedad ha favorecido la solución del problema que hoy preocupa á los hacendados y por permitir al Gobierno preguntando si hay razón que justifique el cierre del departamento á las reses de cría y engorde en ganados aún los de las zonas no infectadas.

A nuestro juicio, el cierre de Soriano no tiene ya razón de ser. Cuando más, evidenciada la benignidad de la aftosa y la imposibilidad de evitar su propagación á otras zonas, corresponderá, especialmente los ganaderos, á estaciones de embarque é impedir la salida de los lotes que se constatasen en el enfermos.

La medida sería de fácil realización, pues bastaría enviar los animales á los que están al servicio de la Policía Sanitaria á las estaciones que tienen ferrates de embarque, y que son Mercedes, Palmitas y Arroyo Grande, y se conjuntaría así los ganados de las mismas, con más eficacia que con las medidas que se han puesto en práctica.

Porque ¿qué razón existe para que los ganaderos que están en zonas lejanas de los focos activados por el mal se vean privados de vender sus haciendas gordas?

Se dice en mal revistiera proporciones alarmantes, si fuera posible evitar su propagación por medios eficaces, explicaríamos el rigorismo empleado; pero desde que el aislamiento es imposible, ese rigorismo no tiene razón de ser y la misión oficial en este caso debe concretarse á producir el mayor beneficio.

Los elementos científicos de la sección correspondiente en la actual organización de la Policía Sanitaria, saben perfectamente que se haría más adelantando á los enfermos—los que probablemente no serían movidos ambiendo á los enfermos—los que probablemente no serían movidos ambiendo á los enfermos—los que probablemente no serían movidos ambiendo

ALMANAQUE

Miércoles 13—Santos Anacleto papa y Eugenio.
Sol sale 7 h. 6 m.; pónese 5 h. 5 m.
Cuarto creciente el 18.
Van 194 días transcurridos. Faltan 171 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 15.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 165.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.06
» del día	» 0.04

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 30 días vista	COMERCIAL
Londres	5|3 1/4	5|1|6 4	5|7|6
Francia	5.37 2.5|8	5.35	5.32
Alemania	4.85 4 4.85	4.83 4 4.85	4.82
América	5.13 4 5.15	5.11 4 5.13	5.09
España	5.07 4 5.71	5.05 4 5.69	5.67
R. Aires	1|2 m/m desc		1|2 o/o desc
R. Janeiro	275 m/m		2 o/o desc

DESCUENTOS

Los tipos actuales, con los siguientes:
Descuentos..... 8 | 8 | 8 | 6 o/o anual
Valen..... 7 | 7 | 7 | 5 »

Bolsa de Buenos Aires

Julio 12 de 1910.

(*Servicio Especial para EL SIGLO*)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 184.566.000.00
Entradas	» 3.434.000.00
Total	$ 188.000.000.00
Salidas	» 10.242.57
Existencia en caja	$ 188.089.757.43

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 30 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48
» Francia	5.02 3/4
» Bélgica	5.17 1/2
» Italia	5.05
» Suiza	5.17 1/2
» España	2.42
» R. Janeiro	2.32
» R. Uruguay	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K. 99.50.
Id id L. 102.90.
Banco Nación, 139.
Banco de Italia, 194.
Muelle Cantábrico, 12.55.
Pasionaria, 70.
Cédulas Argentinas, 101.10.
2 x Série, 99.50.
5 o/o, 99.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o/o de las aduanas):

Entregado hasta el 1º de Enero inclusive	$ 1.540.993 62
Entregado desde 1º de Enero hasta el 31 de Julio	$ 629.261 24
Entregado desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Agosto de 1910	$ 511.415 20
Entregado desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Julio	$ 172.013 27
Entregado desde el 1º de Mayo	$ 21.831 56
Total	$ 2.875.516 69

Entregado para el 1º de trimestre (Ley de Amortización de Deuda de las aduanas):

Entregado hasta el 31 de Mayo	$ 1.340.993 62
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 629.261 24
Entregado hasta el 31 de Julio	$ 172.013 27
Total	$ 2.142.268 13

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1º de Enero hasta el 31 de Mayo	$ 1.508.663 85
Entreg. en Junio	$ 383.934 63
Entregado hasta el 11 de Julio	$ 92.149 20
Idem id. del 12	» 11.549 40
Total	$ 193.393 72

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o/o de las aduanas):

Entregado desde 1º de Enero hasta 31 de Mayo	$ 315.712 60
Entreg. en Junio	» 65.072 96
Entregado hasta el 11 de Julio	$ 18.000 —
Idem id. del 12	» 2.000 —
Total	$ 20.000 —

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONOMICO 1909-1910

Recaudado hasta Julio 9	$ 8.398.10
Idem en Julio 11	» 1.767.83
Total	$ 10.430.91

Complementario

Recaudado hasta Julio 9	$ 898.501.97
Idem en Julio 11	» 133.8
Total	$ 898.634.91

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Julio 9	$ 1.147.595.65
Idem en Julio 11	» 554.75
Total	$ 1.147.040.75

Telégramas comerciales

BUENOS AIRES, 12 — Certificados Banco Galicia, 64.
Trust Alto Paraguay, 7.
Province of B. Aires, 8 o/o oro, 70.30.
Crédito Argentino, 99.50.
Italia; Banco Provincia, 90.40.

Registro de Hipotecas

LA SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES
$ 6.000 al 7	o/o anual
1.100 » 8	»
700 » 6	»
20.000 » 8	»
1.000 » 7	»
325 » 8	»
2.000 » 6	»
14.000 » 7	»
100 » $ 0.60	o/o mensual

2ª SECCION

$ 350 al 9	o/o anual	
3.500 » 8	»	
120.000 » 6	»	
300 » 12	»	
400 » 12	»	
1.000 » 10	»	
17.800 » 6	»	
1.500 » 12	»	
2.000 » 10	»	
1.000 » 7	»	
26.000 » 6	»	
1.000 » 8	»	
2.000 » 12	»	
4.500 » 10	»	
800 » 8	»	
6.000 » 6	»	

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:
Enrique Pombo, 30 años, agricultor, oriental, con Virginia Rosnija Conapano, 22 años, oriental.
Benito Valdés Arebalo, 25 años, jornalero, oriental, con Dolores Estela, 21 años, oriental.
Santiago Giovanetti, 39 años, empleado, italiano, con Catalina Carreras, 35, oriental.
Andrés Juan Izquierdo, 27 años, empleado, oriental, con Sara Lusiardo, 22 años, oriental.
José Fuset, 29 años, jornalero, español, con Pastora Laureiro, 25 años, española.
Carlos Alberti, 35 años, empleado, oriental, con Victoria Caviglia, 21 años, oriental.
Pedro Prezz, 25 años, comercio, oriental, con Verónica Barvik, 16 años, argentina.
Luis Bambendo, 37 años, carpintero, italiano, con Josefina Prito, 25 años, italiana.
Bruno Enrique Iriarte, 31 años, comercio, oriental, con Ana Gerardina Sobrero, 19 años, oriental.
Adolfo Sierra, 25 años, artesano, oriental, con Eulogia Castillo, 24 años, oriental.
Luis Mayol, 36 años, empleado, oriental, con Josefina Leonor Garcia, 18 años, oriental.
Manuel Américo Tosetti, 35 años, comercio, oriental, con Sara Musso, 30 años, oriental.
José Grimaldi, 22 años, maquinista, oriental, con Regina Alberzen, 17 años, oriental.
Julio Quiroga, 25 años, cigarrero, oriental, con María Pereira, 21 años, oriental.
Vicente Bodo, 23 años, jornalero, español, con Emilia Rua, 17 años, española.
Carlos Grande, 29 años, peluquero, oriental, con Felicia Schiavone, 26 años, oriental.
Enrique Francisco Basso, 28 años, comercio, oriental, con María Cristina Rivero, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Concordia durante el día de ayer:
Guillermo Fuentes, oriental, 17 días, Casa de Alislamiento; Carmen Rodríguez de García, española, 46 años, casada, Mobile; Ana Rosa Lahi, oriental, 3 meses, Pereira; Juan Jusnico de Mora, oriental, 60 años, viudo, Sarandí Grande; Rosa S. Akartiuka, P. Aubaurt, Juan Bello, Agustín Lacca, H. Maciel y señora, Nicolás Bicoul, Fernula Maciel y señora, R. Moure, A. Macadasse, E. Artaza, V. Silva, J. J. Richard, Juan Castro, E. Grasna, N. Varela, Juan y Celia Nicastro, Pablo Ciscomo Lerzero, Manuel Martínez, Clara Saromer, Natividad Quevara, Dominga Medina, M. Hernández, Felipe Rebesvarini, Cándido Duran, Cándido Tarela, Joaquín Seré, María Seoni, Luis Demarchi, Roberto y Antonio Moller.

Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expediente informado en el día de ayer:
Manuel Fontela, Juan Camorano, José M. Blanco, Antonio Gómez, Angela R. de Rodríguez y Francisco Paredes, Juana S. de Pagagoll, Antonio Gómez, Nicolás y María.—La secretaría.

VALORIZACION DE LOS CAMPOS—El martillero don José B. Gomensoro verificó ayer en remate una suerte de campo en el Durazno, próxima á la Estación Molles, á 8 leguas. La fracción, Comprador D. Carlos M. Artigas.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Julio 12 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75 5|8 %.

OPERACIONES OFICIALES

La BUENA

Tesoro Consolidado

$ 200 al contado	75.70 %

Títulos Hipotecarios (Série A)

$ 6.000 para mañana	95.30 %

Títulos Hipotecarios (Série B)

$ 6.000 para mañana	94.40 %
4.000 Idem idem	94.60 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000 al contado	94.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	92.50 »
100 Idem idem	92.50 »
100 Idem idem	92.50 »
100 Idem idem	92.50 »
100 Idem idem	92.50 »
100 Idem para fin de Agosto	92.60 »
100 Idem para fin de mes	92.50 »
100 Idem idem	92.60 »
100 Idem para fin de Agosto	92.60 »
100 Idem para fin de mes	92.60 »
100 Idem idem	92.70 »
100 Idem idem	92.70 »
100 Idem idem	92.70 »
100 Idem para fin de Agosto	92.80 »
100 Idem para fin de Agosto	92.80 »

LA CUENA

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.000 para mañana	94.30 %
1.000 Idem idem	94.30 »
1.000 Idem idem	94.30 »
1.000 Idem para fin de Agosto	94.30 »
1.000 Idem idem	94.30 »
1.000 al contado	94.30 »

Títulos Hipotecarios (Série H)

$ 1.000 para mañana	93.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	92.30 »
100 Idem idem	92.30 »
100 Idem idem	92.30 »
100 Idem idem	92.30 »
100 Idem para fin de Agosto	92.40 »
100 Idem idem	92.40 »
100 Idem para fin de mes	92.40 »
100 Idem para fin de Agosto	92.50 »
100 Idem para fin de Agosto	92.50 »
100 Idem para fin de mes	92.50 »
100 Idem idem	92.50 »
100 Idem para fin de Agosto	92.60 »
100 Idem para fin de Agosto	92.60 »
100 Idem para fin de mes	92.60 »
100 Idem idem	92.60 »
100 Idem para fin de Agosto	92.70 »
100 Idem para fin de Agosto	92.70 »
100 Idem para fin de mes	92.70 »
100 Idem idem	92.70 »
100 Idem para fin de Agosto	92.80 »
100 Idem para fin de Agosto	92.80 »

LA CUENA

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.000 para mañana	94.30 %
1.000 Idem idem	94.30 »
1.000 Idem idem	94.30 »
1.000 Idem para fin de Agosto	94.30 »
1.000 Idem idem	94.30 »
1.000 al contado	94.30 »

Títulos Hipotecarios (Série H)

$ 1.000 para mañana	93.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	92.30 »
100 Idem idem	92.30 »
100 Idem idem	92.30 »
100 Idem para fin de Agosto	92.40 »
100 Idem para fin de mes	92.40 »
100 Idem idem	92.40 »
17.800 » 6	99.70 »
1.500 » 12	99.80 »
2.000 » 10	99.80 »
1.000 » 7	99.80 »
26.000 » 6	99.80 »
1.000 » 8	99.80 »
2.000 » 12	99.80 »
4.500 » 10	99.80 »
800 » 8	99.80 »
6.000 » 6	99.80 »

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS EN EL AÑO

Solares de la Unión de Cruzada, calle Francisco Vidiella, de 940 m., en pesos 1.000.

—Pinos con máquinas en la calle San Carlos, compuesta de 3853 m., en pesos 6.400.

—Solares con edificio en la Estanzuela, de 218 m., en ps. 1.548.74.

—Terreno edificado en el Barrio Italiano, de 313 m., en ps. 600.

—Solares en Villa Colón, de 4816 m., en ps. 1.658.74.

—Terreno edificado en la calle Cerro Largo, de 1814 m., en ps. 45.000.

—Solar de Bartolomé Fabregat, de 369 m., en ps. 625.

—Solar en Punta Brava de 251 m., en ps. 1.351.

—Terreno en la calle Batoví, de 730 m., en ps. 4.380.

—Campo en la 12.a sección de Colonia, de 1481 h. 5900 m., en pesos 120.673.97.

—Solar en la calle Maldonado, de 140 m., en ps. 1.000.

—Terreno y construcciones en la calle Guadalupe, de 339 m., en pesos 1.200.

—Solar en la calle Guaná, de 259 m., en ps. 1.000.

—Terreno edificio en la Aduana, de 208 m., en ps. 1.300.

—Solar del Barrio Tribuna, de 451 m., en ps. 1.000.

—Casa en la calle Maldonado, de 10 m 737 por 33 m. 60, en ps. 6.490.

—Casa en la Estanzuela, calle Maldonado, de 146 m., en ps. 4.700.

Registro de Locaciones,

Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Finca en la calle 25 de Mayo de esta ciudad, por el plazo de 4 años con 3|4 más una prórroga de 4 años más, por el precio de ps. 300 mensuales por los 4 primeros años y ps. 250 también mensuales en el caso de prórroga por los 4 años siguientes.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en la 1.a sección judicial de Minas, de 238 h. 2500 m., por 4 años y por el precio de pesos 700, anuales.

—Fracción de campo para pastoreo, en el Departamento de Soriano, de 498 h. 5534 m. 25 dcs., en el plazo de 3 años y por el precio de ps. 1.524, anuales.

—Fracción de campo en Yerbalito, la sección del departamento de Treinta y Tres, de 221 h. 3613 m., por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 360, anuales.

—Campos en la 3.a sección judicial del Salto, de 282 h. 7678 m. 94 dcs. 01 cent., por seis años de plazo y por el precio de ps. 314.88, anuales.

—Fracción de campo en el Sauce de Corrales, 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de 184 h. más 6 menos, por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 318, anuales.

—Fracción de terreno de chacra en el Ejido de Trinidad, departamento de Flores, de 11 h. 8000 m., por el plazo de 7 años y por el precio de pesos 1.055, anuales.

—Casa y 30 mts. de terreno en Quebracho 8.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 100, anuales.

—Fracción de campo con pobladones, en la 2.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 100, anuales.

—Fracción de campo con pobladones, para pastoreo, en el Rincón de la Tuna, 8.a sección judicial de Tacuarembó, compuesta de 2000 h. por el plazo de 7 años y por el precio de ps. 0.80 cada fracción de 73 a. 78 centiáreas, 1.460 m. 60 dcs., por cada año.

—Plaza baja de edificio en la ciudad de Paysandú, en la esquina de las calles 8 de Octubre y Asamblea, por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 45, mensuales.

—Fracción de campo en el Quebracho, 8.a sección del departamento de Cerro Largo, de 130 m., por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 0.90 la hectárea, por cada año.

—Fracción de campo con pobladones y mejoras en la 3.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, de 5.762 m., por el plazo de 3 años con opción á 3 años de prórroga, por el precio de ps. 210 anuales.

—Fracción de 12 h. con casa, pobladones y otras mejoras en la 2.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, por el plazo de 2 años con opción á una prórroga de 4 años, por el precio de ps. 600, anuales.

—Fracción de campo para pastoreo, en la 7.a sección judicial del departamento de Treinta y Tres, compuesta de 248 h., por el plazo de 1 año y por el precio de ps. 414.

—Fracción de campo para pastoreo en la 8.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 1562 h., por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 2.400, anuales.

—Fracción de terreno de chacra, en el Ejido de Trinidad, departamento de Flores, compuesta de 11 h. 682 m. 10 dcs., por un año y seis meses de plazo y por el precio de ps. 3.60 cada fracción de 73 a. 78 cent. y 81 dcs., por cada año.

Registro de marcas

A la oficina respectiva, se han presentado solicitando registro de las siguientes marcas:

«Melange Bilfi», por Sexto Bonomi, apoderado de Giosmi Bonomi de Buenos Aires, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 66.a y 74.a, etc.

«Nasmythol», por Doroteo García Lagos, apoderado de H. Brandmeyer, de Río de Salto, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 80.a, especialmente para tés, polvos y pastas para los dientes.

«Apolo», por Bartolomé Triay, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

«La Activa», por Bartolome Triay, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

«La Amazonas», por Carlos Bellmunt Golorons, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a á 71.a, 60.a, 14.a, 12.a, 9.a y 1.a.

«La Cornalina», por Carlos Bellmunt Golorons, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a á 71.a, 60.a, 14.a, 12.a, 9.a y 1.a.

«Overts», por Valentín Martínez y Cía., destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 7, 8, clases 1.a, 14.a, 58.a, 59.a, 60.a, 61.a y 70.a.

«La Palomas», por Valentín Martínez y Cía., destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 7 y 8, clases 1.a, 14.a, 58.a á 60.a, 62.a, 70.a.

Empréstito Brasilero

El 15 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público, la apertura de propuestas para la 12.a amortización de títulos del Empréstito Brasilero hasta la cantidad de

BANCO DE COBRANZAS I. Y ANTICIPOS

SE ABONA

CASAS DE ALTOS—Mendoza 8, piezas 4, pesos 29 Uruguay 301, piezas 3, pesos 22; Rocha 1, piezas 11, pesos 110; Gaboto Florez (Unión), piezas 4, pesos 12; Hocha 1, piezas 6, pesos 60; Cuareim 1, piezas 4, pesos 25; Maldonado 12, piezas 4, pesos 22; Bartolomé Mitre 1, piezas 4, pesos 25; Timoteo 1, piezas 5, pesos 32; Charrúa 50, piezas 5, pesos 30; Ituzaingó 149, piezas 3, pesos 30; Misiones 132, piezas 8, pesos 40.

CASAS DE BAJOS—Brasilia 68, piezas 3, pesos 18; Ituzaingó 1, piezas 5, pesos 28; Cabildo 1, piezas 4, pesos 20; Agraciada 68, piezas 3, pesos 18; Cerro Largo 1, piezas 4, pesos 22; Ituzaingó 1, piezas 4, pesos 22

Piccardo, arrendado hasta el 1.o de Enero de 1911.

Linda por el Norte con campos de la Iberia de don José Parma; por el Sud con el lote F y parte del D; al Este lote G y al Oeste lote D, todos pertenecientes á la sucesión de don José R. Seijo, según plano del agrimensor don Benjamín J. Conde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Planos, en mi casa Piedras núm. 115, ó pedirlos por correo. 1515j115.

José B. Comensoro

DE BUENOS MUEBLES

Estátuas, figuras, bustos, mármoles y alabastros, un amuebiado Luis XV para dormitorio, 1 piano, mostradores de cedro, alfombrados y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 15 del corriente Julio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, sillas, muebleciros y objetos de fantasía y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo:

Un buen amuebiado Luis XV para dormitorio con ropero de 3 cuerpos.

1 piano perpendicular.

1 máquina de escribir.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

17 estátuas, bustos, figuras y grupos mármol alabastro con avería.

Están en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1755j115.

José L. Langaron

HOY

EL MIERCOLES 13 de Julio á la una y media de la tarde, en la calle Colombia número 27.—De los buenos muebles y demás objetos que adornan la casa de la señora Juana Hayes de Amiot, viuda del señor Juan Emilio Alain Amiot, ingeniero del puerto de Montevideo.

SALA—1 piano perpendicular «Pleyel», 1 juego de sala (nogal) de 9 piezas, 3 sillones tapizados (laqué), sillitas fantasía, espejos, mayólicas, macetas, columnas, alfombras, etc.

DORMITORIO—1 buen juego de nogal y roble Hamburgués, compuesto de cama, ropero de 3 cuerpos, psiché, lavatorio y mesa de luz, lunas viseladas, sillones, sillas, juego de lavatorio, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego compuesto de cama, ropero, lavatorio, mesa de luz, juego de lavatorio, sillas, cuadros, alfombra, etc.

COMEDOR—1 buen juego roble antiguo, vieux chaine, 2 aparadores, 1 trinchante, gran mesa, 11 sillas roble y esterilla, cuadros, reloj, carpeta, loza, cristales, adornos, etc.

HALL—1 juego de vestíbulo, columnas, macetas, sillones, sillas, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro, 1 gran mesa de trabajo, 1 biblioteca de nogal, 1 sillón giratorio, 1 caja de hierro chica, varios objetos, etc.

COCINA—Batería de cocina, heladera, mesas de nogal, bancos, toldo de patio, etc.

NOTA—La casa podrá ser visitada el martes 12, víspera del remate, de 2 á 5 p. m. La entrega una vez concluído el remate. 1712j113.

Francisco Artigas

JUDICIAL

EN EL LOCAL DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL BANCO DE COBRANZAS LOCAL Y ANTICIPOS

En Villa Colón.---Base de venta: $ 0.40 el metro.-De una fracción de tierra compuesta de 3.085 metros cuadrados.

Forma parte del Parque Giot

EL MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de don Juan Bautista Perfecto Giot, se hace saber al público que el día 26 del corrientes mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta del local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, calle Sarandí número 174 y por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, de una fracción de terreno situada en Villa Colón de este departamento, señalada con la letra H y compuesta según plano levantado en Febrero 10 de 1910 por el agrimensor don Santiago Rivas, de 3085 metros cuadrados, teniendo 104 metros de frente al Norte por donde linda con don Juan P. Lamolle, por el Sud, y Oeste con el Arroyo Pantanoso y por el Este con una zanja. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 0.40 centésimos por metro cuadrado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos se encuentran de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay y el plano y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 7 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1734j126.

Francisco Artigas

EN VILLA COLON

10 preciosos solares

Con frente á la Avenida Lezica

A PAGAR EN

60 mensualidades

EL DOMINGO 17 DE JULIO á las tres media de la tarde por orden de quien corresponda, procederé á la venta de este magnífico lote de solares ubicados en el paraje más codiciado de la localidad. Baste decir que están situados entre el Colegio Pío y la hermosa y concurrida plaza de Villa Colón.

Poquísimos son los solares que quedan por venderse en la soberbia Avenida Lezica, así es que el que aún no se haya hecho propietario en tan delicioso sitio, debe concurrir á este remate para poder hacer una buena compra.

¡¡Hay que liquidarlos á cualquier precio!!

TITULOS GARANTIDOS

Seña, una mensualidad. Informes y planos: Rincón núm. 38. 1741 J1.17.

F. N. Iglesias

De una fracción de campo de 38 hectáreas y pico en la costa del Arroyo Chamiso del departamento de la Florida y cerca de la Estación Fray Marcos Latorre.

EL JUEVES 14 de Julio á las 4 de la tarde remataré dicho campo, en mi local, calle Sarandí número 146, entre Misiones y Zabala, Montevideo.—Teléfono número 2203 (Central), donde daré otros informes.

Dudas en carteles. 1726j114.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

EL 21 DEL CORRIENTE á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado Departamental y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente seguido por don Alberto Maciel Flangini como tutor de los menores Cárlos María y Alberto López por venia, se hace saber: que el día 21 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de la mitad, ó sea la parte baldía, de un terreno situado en el pueblo de la Victoria de este departamento, manzana número 249, compuesto de 442 metros 72 decímetros 36 centímetros que se deslindan así: 10 metros 308 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana número 248, por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud-Este calle por medio con la manzana letra B, por el Nord-Oeste con propiedad del vendedor y por el Nord-Este con don José Delucca. La propiedad mencionada se encuentra en su totalidad aforada para pago de impuesto inmobiliario en la suma de 500 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta menor á la mitad de dicho aforo;—que el mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 1701j121.

Manuel B. Comesaña

Venderá en remate

LA VALIOSA PROPIEDAD DE ALTOS

Calle Daymán números 94 y 94a, entre Uruguay y Mercedes; consta de 22 piezas y comodidades para servicio, cocinas, W. C., puertas cancel, escalones y frisos de mármol, mirador en la azotea, balcones, caño maestro, vereda y adoquinado pagos. Mide 14 metros 35 de frente por 26 metros 63 de fondo. Area superficial 382 metros y 85 decímetros.—Base de venta, ps. 25.000 00. —Puede producir ps. 2.400.00 al año.

EL JUEVES 21 á las 3 de la tarde, daré principio á la venta en remate al contado y con la base de ps. 25.000.00 de la valiosísima propiedad expresada, cuya ubicación es de inmenso porvenir.

Los títulos son de primer órden, los que se hallan á disposición de los interesados en la escribanía del señor Bazzano, Misiones número 180. Los gastos de escrituración son de cuenta del comprador, quien consignará el 10 por ciento al firmarse el boleto.

Mi Oficina, Misiones número 180, entre 25 de Mayo y Rincon.

NOTA—La propiedad puede visitarse los días hábiles de 2 á 3 menos los jueves y domingos. 1719j121.

Luis Fráncis

JUDICIAL—Al mejor postor—2 propiedades —Ubicación excepcional!!—A un paso de la Rambla Sud!!—La esquina Isla de Flores número 128 y Río Negro números 312 y 314, y la casita contigua, calle Río Negro 310.—Producen respectivamente 27 y 22 pesos mensuales.—Reunen todas las comodidades, tienen caño maestro, algibe, etc.—Tranvía eléctrico al frente.—Pertenecen á la esquina, los armazones y mostradores existentes en ella, que sirven para diversos negocios.—Venta en lotes separados.

EL MARTES 19 de Julio á las 3 1/2 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Regina Barbará, se hace saber al público que el día 19 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana número 123 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, por 21 metros 475 milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Río Negro, lindando por el Norte y Este con el resto de la manzana, formando un área de 230 metros 577 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía.—2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y 3.o, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Julio 2 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Martillero: calle 25 de Mayo número 133. 1699j119.

Luis Fráncis

JUDICIAL—Valioso terreno situado en la manzana Q número 1 (Arroyo Seco), comprendida por las calles Mendoza, Córdoba, Santa Fé y la Rambla Sud América. —Frente á la Usina de la luz eléctrica, á un anexo de la Cervecería Montevideana y á la estación del tranvía del Norte.—Con las vías de esta empresa y del ferrocarril Central en la puerta.—En la zona de los terrenos portuarios.—Son 1361 metros 39 decímetros de superficie.—Tasados en ps. 3213.50 cts.—Resulta á 2 pesos 36 centésimos el metro!! Vale el triple.—Venta por las dos terceras partes de la tasación.

EL MIERCOLES 20 de Julio á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Sarandí número 158, procederé al remate del expresado terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Vargas contra la sucesión de Guillermina de la Torre de Sánchez sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Luis Francis con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda el día 20 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí número 158; de un solar de terreno ubicado en el Arroyo Seco, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie de un mil trescientos sesenta y un metros, treinta y nueve decímetros, cuatro centímetros, cuarenta y cinco milímetros, teniendo de frente al Nor-Este, sobre la calle Mendoza, veintiocho metros con 99 centímetros, por cincuenta y un metros 54 centímetros de fondo al Sud-Oeste, lindando por el Sud-Este con los señores Lafone y Lapuente y por el Nord-Oeste con el señor Peñalba; tasado en tres mil doscientos trece pesos con sesenta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil el diez por ciento del total de su oferta, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Julio 2 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 1699j120.

Emilio Landinelli

JUDICIAL

Por separación de condominio

Para la gente de capital y buen gusto

BASE DE VENTA!! $17.500!!

Gran casa de bajos, construída sin economía, con materiales de primera clase, donde nadie vende, ubicación excepcional, con todas las comodidades deseables, sita en la calle Uruguay número 374 entre las de Rondeau y Cuareim y compuesta de sala con techo de yeso decorado y pintado, escritorio idem, 6 dormitorios bien empapelados, gran comedor con techo de yeso decorado y zócalo de roble, de metro y medio de altura, cuarto de baño con zócalo de mármol de 1 metro de altura, paredes y techo de baldosas blancas, piso mosaico extrangero, W. C., lavatorio con agua corriente; despensa, gran cocina toda embaldosada, mesa de mármol con pié de id; sótano para carbón con aprovisionamiento exterior, gas, agua y corriente; la cocina es notable y combinada para dar agua caliente al baño; W. C. para el servicio, tres piezas altas para sirvientes, toda con tirantería de hierro, tres grandes patios, los dos primeros con piso de mármol y claraboyas corredizas, gran algibe, en piedra, en el segundo patio, con capacidad de 500 pipas más ó menos; en el tercero una espléndida pieza de madera para cuarto de plancha, piso de madera y cocina para plancha, con chimenea; escalera de hierro para el servicio, todos los pisos de madera de 3 pulgadas, estando todo en perfecto estado. Edificada en terreno compuesto de 10 metros 757 de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

EL DOMINGO 24 de Julio á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, procederé á la venta de la expresada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por María C. de Echagoyen, solicitando se proceda á la venta de un bien proindiviso, se hace saber al público que el día 24 del corriente Julio, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Emilio Landinelli, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 73 de la Nueva Ciudad de esta capital, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, donde tiene el edificio designada su puerta con el número 374 y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Martín Iturralde, por el Este con don Jaime Tremoleras y por el Oeste con doña Cármen Acosta de Silva.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 17.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 7 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por informes, á mi oficina, Colón número 121. 1735j124.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazinq contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1721ag8.

José M. Silva y Antuña

De campos en los departamentos de Salto y Tacuarembó. — Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 163... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, ó sean los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, ó sean los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuesta de 1181... ó sean 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Teixeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Nor-te-Oeste con doña Petrona Celestina E. Díaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Aznurza y don Antonio Sherbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

Victorica y Muiños

De 22 yeguas grandes y gordas

EL DOMINGO 17 de Julio á las 9 de la mañana remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 22 yeguas grandes y gordas.

Se trata de una liquidación y venderemos á todo precio.

No olviden que el remate es de mañana, á las 9. 1753j117.

Victorica y Muiños

De 26.883 metros en Las Piedras

EL MARTES 19 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos en la Bolsa de Comercio de Montevideo una hermosa fracción d terreno situada en el costado Norte de la villa de Las Piedras, á 3 cuadras de la estación del Ferrocarril, 2 de la carretera nacional, 3 de la plaza pública y de la iglesia, ó lo que es lo mismo, en la misma población.

Este lote linda por el Norte con la balastrera del ferrocarril, al Este con la hermosa y valiosa quinta de la sucesión Ungo, al Oeste con la vía del ferrocarril, y al Sud con un viñedo. La propiedad tiene un monte de naranjos, eucaliptus y otros árboles, y un pozo agua riquísima.

Para ver este lote pregúntese á los cocheros en la estación por don Miguel Luzardo, quien dará todos los informes necesarios.

Es un lindo lote para hacer una quinta, ó para especular, fraccionándolo ó vendiéndolo á plazos.

Garantía de la oferta 300 pesos. Títulos garantidos. Planos en nuestro escritorio. 1754j119.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un campo en el Salto

124 hectáreas, con edificios, alambrados y otras mejoras, en la 6.a sección, paraje denominado Sopas.

EL 28 DE JULIO á las 3 y media de la tarde venderemos en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno Rincon número 63 el campo y mejoras á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Julio á las 3 y media de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por el martillero Victorica y Muiños, con asistencia del actuario y alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo con el edificio, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Corral de Piedra, en Sopas, 6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 124 hectáreas 36 áreas y 29 centiáreas, lindando por el Norte, Este y Oeste con don Marcelino da Silva Ferrás, y por el Sud con el arroyo Sopas.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 5 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ladislao Rubio contra don Severino Escobal por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1529j128.

José L. Langaron

El jueves 21 de Julio

A las 2 de la tarde

En la calle Arapey número 130

Importante remate de los muebles que adornan la casa del señor Manuel Soto Obranza, por cambio de residencia.

El día indicado á las 2 de la tarde empezaré el remate del amueblado de dicha casa consistente en un rico juego de sala y otros objetos de adorno, juego de dormitorio hamburgués, juego de comedor, loza, cubiertos y demás servicio, muebles en general de toda la casa, batería de cocina, plantas, etc.

En exhibición la víspera del remate, de 9 á 12 a. m.

Venta al contado en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador.

NOTA—Se alquila la casa. 1750j121.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De todos los materiales y existencias del TEATRO MODERNO

Calle Andes 218, entre 18 de Julio y San José

TASACION: $ 32.950.10

Dos terceras partes: $ 21.966.72

BASE DE VENTA

EL VIERNES 15 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por mandato del señor juez L. de Comercio de 2.o turno doctor Luis M. Gil, procederé á la venta en remate público y cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasación, todos los materiales y existencias que forman el Teatro Moderno, de esta capital, consistentes en: instalaciones de café, camarines, vestíbulo, foyer, sala de platea, palcos balcones, galerías, armadura y sala de baile, palco escénico, instalaciones eléctricas y artefactos, maquinarias, bambolinas, etc.

El comprador dará en garantía el 10 por ciento de su oferta.

Materiales de primer órden.

Informes y datos: Misiones 122. 1700j115.

Eduardo Albanell

La bien situada casa baja calle Santa Lucía núm. 42, entre Canelones y Maldonado, á cuadra y media del Palacio de Gobierno. Venta forzosa con títulos buenos.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 18 DEL CORRIENTE, á las 3 y 1/2 de la tarde y por separación de condominio, procederé á vender á la más alta postura, la mencionada propiedad, edificada en terreno de 10 m. 96 de frente por 26 m. 83 de fondo, más un martillo, lo que dá un área total de 331 metros cuadrados; y se compone de sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, despensa, cocina, w. c., aljibe, claraboya, jardín y tres piezas más en el fondo; arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento siendo de su cuenta todos los gastos de escrituración.

La propiedad puede verse todos los días de 9 1/2 á 11 a. m., y los títulos están á disposición de los interesados en la escribanía del señor Mayada y Vega, Rincón 64. 1739 J1.17.

ANTONIO S. ZORRILLA

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡EN PANDO!

8 HERMOSAS CHACRAS

A PLAZOS

Distantes un kilómetro de la Estación del Ferrocarril--Tierras virgenes, excelentes para agricultura ó pastoreo.

VENTA LIBERAL! 20 POR CIENTO

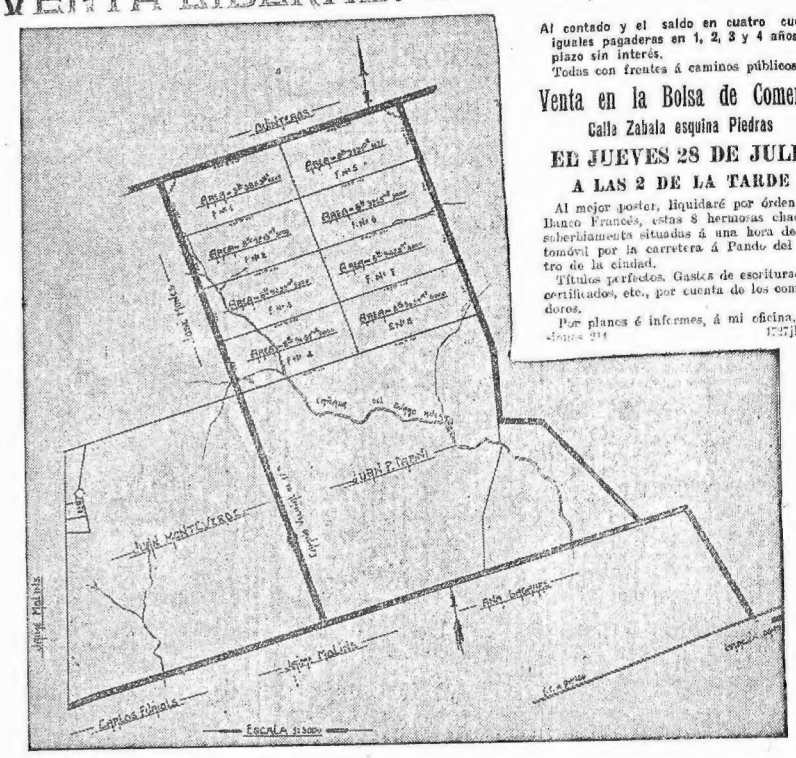

Al contado y el saldo en cuatro cuotas iguales pagaderas en 1, 2, 3 y 4 años de plazo sin interés.

Todas con frentes á caminos públicos.

Venta en la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 28 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor, liquidaré por órden del Banco Francés, estas 8 hermosas chacras, saberbiamente situadas á una hora de automóvil por la carretera á Pando del centro de la ciudad.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 1717j123

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS A PLAZOS!

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras. — En San Gregorio, departamento de Flores, lindando con el departamento de San José. — Dista 55 kilómetros de la ciudad del mismo nombre.—¡¡176 hectáreas!!—1806 metros de campo flor.—Aparente para ganadería ó agricultura.—Con buenas aguadas y tierras excelentes. — Con frente á Camino, y costas, con buen monte, sobre el arroyo «San Gregorio» — Disponible para el 1.o de Enero entrante. ¡Venta liberal! ¡Al mejor postor, á plazos!—En las siguientes condiciones: 113 parte al contado, 113 parte á un año y 113 parte á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar en todo tiempo, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL JUEVES 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio, al mejor postor, venderé esta linda fracción de campo, cuyos linderos son, la sucesión Durante, por el Norte y Oeste, por el Este don Pedro Piñeiro y por el Sud, el arroyo San Gregorio.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1584j114.

Antonio S. Zorrilla

Por separación de condominio

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡EL SALADERO SAN PEDRO!!

¡Con facilidades de pago!

¡Espléndida posición!

¡En la Villa del Cerro!

Con gran frente sobre la Bahía y el puerto! Lindando con la Barraca de la Viuda de Braga é hijos.—¡Gran establecimiento industrial en plena actividad!—Magnífico lote! 29.822 metros 93 decímetros 63 centímetros 77 milímetros cuadrados.—No solo con gran frente sobre la Bahía, sinó también con frentes á calles del amenzanamiento de la Villa del Cerro.—¡¡Valiosas mejoras!!. Edificios de material, galpones, máquinas, muelle y útiles que oportunamente detallaré.

¡Atención á la forma liberal de esta venta!

Tercera parte al contado, tercera á un año y tercera á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando quiera, sin abonar más interés que hasta el día de la cancelación.

El viernes 15 de Julio

á las 2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, liquidaré este importante establecimiento, al mejor postor, por separación de condominio.

Debo hacer constar que en la respectiva escritura de venta á los actuales propietarios, se ha establecido lo siguiente: «También se comprenden en esta venta, todos los terrenos sub-marinos que pertenezcan y puedan pertenecer por cualquier causa, título ó razón al señor Cibils, adyacentes y formando continuación de los terrenos antes descritos.

Esta propiedad está actualmente arrendada, y vence el contrato el 31 de Octubre próximo, pero hay oferta que los mismos arrendatarios para renovar el contrato por uno ó dos años con un alquiler de pesos 5.500.00 anuales.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación en garantía, ps. 5.000, al firmar el boleto.

El establecimiento puede visitarse todos los días.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 1581j115.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS EN SORIANO!

¡POSICION ESPECIAL!

Sobre el Arroyo San Martín

y frente á camino público

¡A 20 kilómetros, con buen camino, de la Estación Drable, en la vía del ferrocarril á Mercedes.—Próximo á la Estancia "Santa Rita", de la señora de Wilson, y á los campos últimamente adquiridos por don Telésforo Arteaga en este departamento.

¡1.984 hectáreas, 7240 mts. cuadrados de campo flor!

Dividido en 6 potreros alambrados con madera de ley, buenas poblaciones de material, chacra, manga, arboleda, etc.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Tierras negras, especiales, excelentes pasturas finas y aguadas de primer orden.—Son linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Sucesión Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arbello; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.

Venta en la BOLSA DE COMERCIO

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

EL JUEVES 4 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra.

El comprador entregará en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1732ag4.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS, CAMPOS!

¡En el departamento de Soriano!

¡¡Sobre el Paso de Lugo de Arroyo Grande!!

¡¿LINDAS FRACCIONES DE CAMPO!

EN UN SOLO LOTE

¡AL MEJOR POSTOR!

Situadas en el límite de Soriano y Flores. Distantes 40 kilómetros de la ciudad de Trinidad y cruzadas por el Camino Departamental.—¡Excelentes tierras y magníficas aguadas!—Superficies: Fracción A, 252 hectáreas 7361 metros; fracción B, 140 hectáreas 5932 metros.—Disponible para el mes de Noviembre del corriente año.—

Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 21 de Julio á las 2 de la tarde, venderé estas dos buenas fracciones de campo que tienen por linderos los siguientes señores: Patiño, Collet, Díaz y Sienra, M. Lugo, señora Juana Lugo de Verón y el Arroyo Grande y cañadas Sauce y Alsogaray.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.—Oblación, 10 por ciento en garantía.

Por planos y demás informes, á mi Oficina, Misiones 214. 1669j121.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡CASAS y SOLARES!

¡A LARGUISIMOS PLAZOS!

El domingo 24 de Julio

á las 3 de la tarde

¡En la posición más central, más alegre y más edificada del gran Camino Millán y calles Libertad y Londres!—Eléctricos á la puerta, á cada minuto, con pasaje de 4 centésimos. Aguas corrientes, luz eléctrica y empedrado.

¡4 BUENAS CASAS!

y 25 preciosos solares con arboleda!

¡¡Ubicación estupenda, única!!—¡A un paso del gran Boulevard General Artigas, y á 200 metros de la calle 2.a Rivera.—¡¡En un centro de valiosos chalets y quintas de mérito, como las de Etchepare, Ayala Medeiros, Peirano, Falcone y otros.

¡Venta liberal, sin precedente!

¡¡Una buena casa-quinta, Millán número 245, con grandes comodidades.—A pagar ps. 800 al contado, y el resto en 180 mensualidades!!—¡¡Otra magnífica propiedad, Londres número 16, solidamente construída, con 5 piezas, cuarto de baño, algibe, cocina, jardín, etc.

A PAGAR $ 400 AL CONTADO

y el resto en 180 mensualidades

ó sean 15 años!!

Y 25 preciosos solares, con arboleda frutal y de sombra, dos con construcciones.--¡Areas grandes y chicas! ¡En cuotas fijas de $ 10 y 20 mensuales!

Presten mucha atención á este remate, los que quieran vivir en lo propio, en una posición central, teniendo muy en cuenta la oportunidad que se les brinda de adquirir propiedades que pueden pagarlas en cuotas, es decir, con el importe, más ó menos, de lo que ellas producen por alquiler, con solo un pequeño desembolso al contado, que no importa mayor sacrificio.

En cuanto á los solares, los que sean previsores y se decidan á comprar podrán también vivir en lo suyo, pues el «Banco Popular del Uruguay» les ofrece el dinero necesario para edificar, mediante su reintegro, con un pequeño interés á 15 años de plazo!

EL DOMINGO 24 de Julio á las 3 de la tarde, venderé las propiedades y terrenos referidos en la liberal forma de pago arriba expresado.

¡¡No olvidar pues esta excelente ocasión!!

Exijo á los compradores de los solares el importe de una cuota en garantía y á los de las propiedades las sumas establecidas.

Varios cartelones indican la especial ubicación de estos terrenos y lugar del remate.

Por planos é informes, á mi Oficina, Misiones número 214. 1723j124.